

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 06/06/2025 - 12:32:04 PM



Recibo No.: 0009817141

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: d0jrkaISdNGV0cra

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CARIBEAGRO S.A.S SIGLA CARAGRO
Sigla: CARAGRO
Nit: 901403113-2
Domicilio principal: TURBACO, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-436509-12
Fecha de matrícula: 18 de Agosto de 2020
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL TERNERA 2 BODEGA D 11 BR EL RODEO
Municipio: TURBACO, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: caragrosas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3215011935
Teléfono comercial 2: 3215011935
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL TERNERA 2 BODEGA D 11 BR EL RODEO
Municipio: TURBACO, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: caragrosas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3215011935
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CARIBEAGRO S.A.S SIGLA CARAGRO SI autorizó para

Recibo No.: 0009817141

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: d0jrkaiSdNGV0cra

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que Por Documento Privado del 30 de Abril de 2020 otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de Agosto de 2020 bajo el número 160,947 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada:

CARIBEAGRO S.A.S SIGLA CARAGRO

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad podrá realizar cualquier acto lícito de comercio tanto en Colombia como en el extranjero, pero especialmente tendrá como objeto social y podrá efectuar todas y cada una de las operaciones mercantiles y actos de comercio que a continuación se mencionan, sin excluir otras: Comercialización de todo tipo de bienes y servicios lícitos, en especial para el consumo humano, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza relacionadas con el objeto social mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el objeto de la sociedad igualmente la sociedad podrá gestionar y obtener las autorizaciones, concesiones licitaciones, títulos habilitantes, registros y permisos necesarios para el logro de sus objetivos y desarrollo de su objeto social. La sociedad podrá hacer inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporarles y su explotación económica en todas sus modalidades ya sea de carácter civil o comercial. Para el logro de sus objetivos la sociedad podrá: - Adquirir y enajenar toda clase de bienes a cualquier título, grabados y limitar su dominio, tenerlos y entregarlos a título prendario. - Dar o recibir dinero mutuo,

Recibo No.: 0009817141

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: d0jrkaiSdNGV0cra

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

girar, endosar, extender, protestar, aceptar y en general toda clase de títulos valores y aceptar y ceder créditos civiles y comerciales - Designar apoderados judiciales y/o extrajudiciales, transigir, comprometer los asuntos en que tengan o que puedan tener algún interés - Celebrar con establecimientos de créditos y sociedades aseguradoras, todas las operaciones que se relacionen con negocios y bienes sociales. - Celebrar alianzas, convenios, uniones temporales, consorcio con personas naturales y jurídicas nacionales e internacionales - La administración, desarrollo, gestión, cumplimiento de negocio ajenos de índole comercial - Distribución, Desarrollo y Comercialización de todo tipo de productos agrícolas para el consumo humano en Colombia y en el exterior - Coordinación logística y traslado de los productos desde los predios donde son cultivados, producidos o cosechados al centro de producción hasta el consumidor final. - Almacenamiento físico de productos, empaque de productos para su comercialización. - Clasificación, Almacenamiento, Transporte, Empaque, Etiquetado, Puntos de Venta de productos agrícolas, - Comercialización de productos agrícolas en mercados nacionales y de exportación, - Empaque, embalaje y almacenamiento y venta de frutas, hortaliza y tubérculos - Suministro a entidades públicas y privadas y comunidad en general todo tipo de productos agrícolas. - Comercialización y suministros de mercados, víveres, abarrotes, frutas verduras y productos agrícolas, granos, semillas y/o productos oleaginosos paquetes alimenticios, kits de mercados, raciones y en general de la ración de alimentos, incluye su clasificación, almacenamiento, empaque, etiquetado y distribución. - Suministro de alimentos a casinos industriales para empresas y entidades del sector público y privado, dentro y fuera del Territorio Colombiano. La producción, procesamiento, comercialización y distribución dentro y fuera del territorio nacional de alimentos, bebidas, y toda clase de comestibles, tales como jugos, refrescos, aguas, leche pasteurizada, derivados lácteos y otros alimentos y bebidas procesadas, empacados o frescos. - Comercialización de productos comestibles, industriales y agrícolas de origen animal y vegetal. - Suministro de productos perecederos y no perecederos para consumo humano a entidades públicas y privadas como granos, aceites, harinas, leche de polvo y líquida, carnes rojas, blancas, enlatados, verduras y frutas, a programas dirigidos a la primera infancia, damnificados por fenómenos naturales, programas de adulto mayor y programas de atención a la población escolar etc. Producción y comercialización de leche en polvo, leche líquida, y demás derivados lácteos, así como también de frijol rojo, frijol cabeza negra, alverja, azúcar, atún, aceite, harina blanca, harina amarilla y todos

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 06/06/2025 - 12:32:04 PM



Recibo No.: 0009817141

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: d0jrkaiSdNGV0cra

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

los productos que se negocian perecederos y no perecederos en las plazas de mercado.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$800.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	\$800.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$400.000.000,00
No. de acciones	:	500,00
Valor Nominal	:	\$800.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$400.000.000,00
No. de acciones	:	500,00
Valor Nominal	:	\$800.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gerente es el representante legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado para un término de un (1) año prorrogable por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien podrá celebrar o ejecutar, todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad hasta por la cuantía de 200 SMMLV y con la autorización de la asamblea general de accionista cuando exceda este monto. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 06/06/2025 - 12:32:04 PM



Recibo No.: 0009817141

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: d0jrkaiSdNGV0cra

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, la firma de letra de cambio pagare, iconos, venta de activos o cualquier otro documento cambiarlo que comprometa el patrimonio de la empresa, sin la autorización expresa y por escrito de la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 005 del 2 de mayo de 2023, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2023 con el No. 192589 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	EDINSO ANTONIO ACOSTA HERNANDEZ	C.C. 73.070.058

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
acta	2	25/09/2020	ACCIONISTA	162053	29/09/2020	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No.: 0009817141

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: d0jrkaiSdNGV0cra

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4729
Actividad secundaria código CIIU: 4721
Otras actividades código CIIU: 1089

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4729

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 06/06/2025 - 12:32:04 PM



Recibo No.: 0009817141

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: d0jrkaISdNGV0cra

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION